



RADICACION No. **2020 - 00080**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ambalema, treinta y uno de agosto (31) de Dos mil veinte (2020)

Procede el despacho a estudiar sobre la viabilidad de avocar conocimiento de la presente Acción de Tutela.

CONSIDERACIONES

Presenta acción de tutela el señor FABIO ARNULFO CORTES PENAGOS, en contra de la NUEVA EPS – REGIMEN SUBSIADIADO., por la presunta violación al derecho a la SALUD en conexidad con la VIDA.

En su acápite de hechos, comenta el accionante que el 29 de julio del año en curso se le ordeno y autorizo la prestación de servicios siendo remitido al Hospital Regional ALFONSO JARAMILLO SALAZAR del Líbano – Tolima donde se le realizaron las diferentes consultas por especialista y medicina interna ordenando varios tratamientos médicos.

Igualmente manifiesta que el día 14 de agosto de 2020 se le ordenan varios exámenes, medicamentos con ocasión a la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA NO ESPECIFICADA.

Manifiesta el accionante que requiere que la NUEVA EPS – REGIMEN SUBSIADIADO le facilite los medios para acceder a la prestación de los servicios ordenados por el médico tratante.

Como la acción de tutela intentada por FABIO ARNULFO CORTES PENAGOS, en contra de la NUEVA EPS – REGIMEN SUBSIADIADO, por la presunta violación a los derechos fundamentales y constitucionales a la SALUD en CONEXIDAD CON LA VIDA, reúne los requisitos de Ley el Despacho la ADMITE y, en consecuencia,

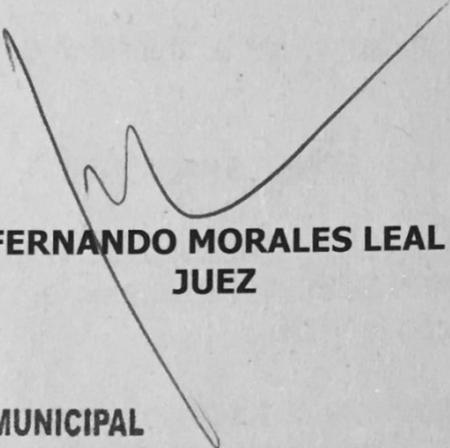
ORDENA:

PRIMERO.- por el medio más expedito y eficaz notifíquese el contenido de este auto a las partes.



SEGUNDO.- con fundamento en lo dispuesto por el decreto 2591 de 1991 artículo 19, líbrense oficios la NUEVA EPS – REGIMEN SUBSIADIADO, adjuntándole copia de este auto y de la acción de tutela para que en el término improrrogable de 2 días se pronuncie sobre los hechos que motivan la presente acción.

NOTIFIQUESE,


FERNANDO MORALES LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
AMBALEMA - TOLIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

Nº 051 DE HOY 1 SEP 2020

SIENDO LAS 8:00 A.M.

Aura Nathaly Cordero Rodriguez
SECRETARIO